



Estimado paciente:

Informamos que por resolución del Consejo Directivo de FEMER se fija un **ARANCEL COMPENSATORIO de \$2.000** en consultas y proporcional en prácticas, a partir del 13/09/2023 a las entidades de Medicina Prepaga.



Federación Médica
de Entre Ríos



CMP
Círculo Médico
Dpto. Paraná



Estimado paciente:

Informamos que por resolución del Consejo Directivo de FEMER se fija un **ARANCEL COMPENSATORIO de \$2.000** en consultas y proporcional en prácticas, a partir del 13/09/2023 a las entidades de Medicina Prepaga.



Federación Médica
de Entre Ríos



CMP
Círculo Médico
Dpto. Paraná